



Factura: 002-002-000029044



20191701030P03122

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701030P03122						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (17:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TREPP SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502096209	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501167472	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721544375	ECUATORIANA	CEDENTE	TATYANA TREPP SANDRA
Natural	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721544375	ECUATORIANA	CEDENTE	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716828902	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502411861	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	EQR-EQUATOROSOS C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791267656001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	JOSE SANTIAGO RUBIO DARQUEA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	75548.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701030P03122
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (17:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/cartificadoValidacionDocumentos



OBSERVACIÓN:



NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

1 Escritura: 20191701030P03122

2

3

4 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N° 27044 DE FECHA 20-11-2019
5 M.C. DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

6

7

8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
9 SIERRAFLOR COMPAÑÍA LIMITADA

10

11 OTORGAN: SANDRA TATYANA TREPP, CARLOS FRANCISCO
12 CASTELLANOS CAIZALETIN, OLIVER RAPHAEL
13 CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP
14 Y CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP

15

16

A FAVOR DE

17

18 COMPAÑÍA EQR-EQUATOROSES COMPAÑÍA ANÓNIMA

19

20 POR USD\$ 75.548,00

21

22

DI 3, COPIAS

23

24

25

26 CVA

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano

28 Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTE (20) de



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1 **NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, ante mí,
2 **DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO**, NOTARIO TRIGÉSIMO
3 **DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad,
4 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura:
5 en calidad de **CEDENTES: SANDRA TATYANA TREPP**, de
6 estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos;
7 **CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, de estado
8 civil divorciado, por sus propios y personales derechos, además
9 estos en calidad de padres y por lo tanto representantes legales
10 de su hijo menor de edad **OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS**
11 **TREPP; CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**,
12 de estado civil divorciado, por sus propios y personales
13 derechos; **KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP**, de estado
14 civil soltera, por sus propios y personales derechos y
15 **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP**, de estado
16 civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, en
17 calidad de **CESIONARIO**: la compañía **EQR-EQUATOROSES**
18 **COMPAÑÍA ANÓNIMA**, debidamente representada por su
19 Vicepresidente Ejecutivo señor **JOSÉ SANTIAGO RUBIO**
20 **DARQUEA**, de estado civil casado, como consta de los
21 documentos que se agregan.- Los comparecientes declaran ser
22 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación
23 empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito
24 Distrito Metropolitano y para posibles controversias derivadas de
25 este instrumento señalan su domicilio oficina seiscientos uno del
26 edificio Aveiro, ubicado en la Avenida de los Shyris N32-40 y
27 Avenida Seis de Diciembre, teléfono cero dos tres nueve tres
28 ocho dos tres cero (023938230) y correo electrónico

1 notificaciones@dgalegal.com; hábiles en derecho y contraer
2 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 presentado sus documentos de identificación, cuyas copias
4 solicitan sean agregadas debidamente certificadas y
5 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de
6 la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la
7 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
8 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
9 y Cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria.
10 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
11 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
12 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
13 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
14 promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública la
15 siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el
16 siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En ejercicio de las atribuciones a
17 su digno cargo, solicito a usted, se sirva autorizar e incorporar
18 en el protocolo, una escritura pública de **CESIÓN DE**
19 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR**
20 **COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada al tenor de las siguientes
21 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
22 Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la
23 presente escritura de cesión de participaciones: **1.1.** Por una
24 parte, en calidad de **CEDENTES:** 1.1.1. SANDRA TATYANA
25 TREPP, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada,
26 por sus propios y personales derechos. 1.1.2. CARLOS
27 FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN, ecuatoriano, mayor
28 de edad, de estado civil divorciado. 1.1.3. SANDRA TATYANA



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1 TREPP y CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN,
2 en calidad de padres y por lo tanto representantes legales de su
3 hijo menor de edad OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP.
4 1.1.4 KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, ecuatoriana,
5 mayor de edad, de estado civil soltera. 1.1.5. CHRISTIAN
6 FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, ecuatoriano, mayor de
7 edad, de estado civil soltero. Los comparecientes **CEDENTES**,
8 son hábiles para contratar y obligarse conforme a derecho y
9 señalan como domicilio para notificaciones derivadas de esta
10 escritura la avenida de los Shyris N32-40 y Avenida Seis de
11 diciembre, con número telefónico tres nueve tres ocho dos tres
12 (3938230) y con dirección de correo electrónico
13 notificaciones@dgalegal.com; y, 1.2 Por otra parte, en calidad
14 de **CESIONARIO**: 1.1.1. La compañía EQR-EQUATOROSES
15 COMPAÑÍA ANÓNIMA, debidamente representada por su
16 Vicepresidente Ejecutivo señor José Santiago Rubio Darquea. El
17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
18 de estado civil casado. El compareciente **CESIONARIO** es hábil
19 para contratar y obligarse conforme derecho y señala que su
20 domicilio para notificaciones derivadas de este instrumento se
21 encuentra en la calle en la av. de los Shyris N32-40 y Avenida
22 Seis de diciembre, con número telefónico tres nueve tres ocho
23 dos tres (3938230) y con dirección de correo electrónico
24 notificaciones@dgalegal.com. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.- 2.1. SIERRAFLOR COMPAÑÍA LIMITADA,**
26 es una compañía creada al amparo de las leyes de la República
27 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décima
28 Primera del cantón Quito, el día veinte y siete de septiembre de

1 mil novecientos noventa y cuatro, debidamente inscrita en el
2 Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de noviembre
3 del mismo año. **2.2** Mediante escritura pública celebrada el
4 diecinueve de julio de dos mil once en la Notaría Vigésima
5 Quinta del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro
6 Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón
7 Latacunga el siete de octubre de dos mil once (2011), y, en el
8 Registro Mercantil del Cantón Quito el trece de octubre de dos
9 mil once (2011), la compañía cambió de domicilio de la ciudad
10 de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad de Lasso, provincia
11 de Cotopaxi. **2.3** Mediante escritura pública celebrada el cuatro
12 de junio de dos mil quince en la Notaría Sexta del Cantón Quito
13 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón
14 el seis de octubre de dos mil quince, la compañía cambió de
15 domicilio de la ciudad Lasso, provincia de Cotopaxi a la ciudad
16 de Quito, provincia de Pichincha. **2.4** Mediante escritura pública
17 celebrada el veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis
18 (2016) en la Notaría Sexta del cantón Quito, debidamente
19 inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el veintitrés (23)
20 de diciembre de dos mil dieciséis (2016) la compañía aumentó
21 su capital y reformo sus estatutos. **2.5** Finalmente, la Junta
22 General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
23 **SIERRAFLOR COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día veinte
24 (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), por acuerdo
25 unánime resolvió autorizar la cesión de participaciones que
26 realiza libre y voluntariamente los comparecientes cedentes, a
27 favor de los cesionarios, al tenor de las cláusulas subsiguientes.
28 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.-** En virtud de los antecedentes



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

1 expuestos, por medio de este instrumento se realiza el siguiente
2 acto societario: i) SANDRA TATYANA TREPP cede,
3 cuatrocientos noventa y dos mil quinientas cincuenta (492.550)
4 participaciones con un valor nominal de 0,04 centavos de dólar
5 de los Estados Unidos de América cada una que posee en el
6 capital social de la compañía **SIERRAFLORES COMPAÑÍA**
7 **LIMITADA**, a favor de la compañía EQR EQUATOROSES
8 COMPAÑÍA ANÓNIMA. ii) OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS
9 TREPP cede veinticinco mil (25.000) participaciones con un
10 valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos
11 de América cada una que posee en el capital social de la
12 compañía **SIERRAFLORES COMPAÑÍA LIMITADA**, a favor de la
13 compañía EQR EQUATOROSES COMPAÑÍA ANÓNIMA. iii)
14 KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP cede doscientas treinta
15 y dos mil cincuenta (232.050) participaciones con un valor
16 nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una que posee en el capital social de la compañía
18 **SIERRAFLORES COMPAÑÍA LIMITADA**, a favor de la compañía
19 EQR EQUATOROSES COMPAÑÍA ANÓNIMA. iv) CHRISTIAN
20 FRANCISCO CASTELLANOS TREPP cede doscientas treinta y
21 dos mil cincuenta (232.050) participaciones con un valor nominal
22 de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América
23 cada una que posee en el capital social de la compañía
24 **SIERRAFLORES COMPAÑÍA LIMITADA**, a favor de la compañía
25 EQR EQUATOROSES COMPAÑÍA ANÓNIMA. v) CARLOS
26 FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN cede cuatrocientas
27 setenta y tres mil quinientas setenta y cinco (473.575)
28 participaciones con un valor nominal de 0,04 centavos de dólar

1 de los Estados Unidos de América cada una que posee en el
2 capital social de la compañía **SIERRAFLO** **COMPAÑÍA**
3 **LIMITADA**, a favor de la compañía **EQR EQUATOROSES**
4 **COMPAÑÍA ANÓNIMA**. Quedando el cuadro de integración y
5 pago de capital suscrito de la compañía integrado de la siguiente
6 forma:-----

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
EQR-EQUATOROSES C.A.	\$58.209,00	1.455.225
KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP	\$9.282,00	232.050
OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP	\$8.282,00	207.050
TOTAL	\$75.773,00	1.894.325

12 **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.** - La cuantía de esta cesión de
13 participaciones es por un valor total y acumulado de setenta y
14 cinco mil quinientos cuarenta y ocho dólares de los Estados
15 Unidos de América (USD. 75.548,00). **CLÁUSULA QUINTA:**

16 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Como documentos
17 habilitantes de este contrato, se incorporan en esta escritura
18 pública de cesión de participaciones, el acta de la Junta General
19 Universal Extraordinaria de socios de la compañía **SIERRAFLO**
20 **COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día veinte (20) de
21 noviembre de dos mil diecinueve (2019), y el certificado emitido
22 por el representante legal de la compañía, avalando la cesión de
23 participaciones que por el presente instrumento se realiza.

24 **CLÁUSULA SEXTA: CLÁUSULA ARBITRAL.**- En toda
25 controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de
26 participaciones, las partes someten sus controversias a la
27 resolución de un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo
28 dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1 Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de
2 Quito y las siguientes normas: **a)** Los árbitros serán
3 seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y
4 Mediación y fallarán conforme a derecho; **b)** Las partes
5 renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo
6 que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer
7 ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; **c)** Para la
8 ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está
9 facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos,
10 judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario
11 recurrir a juez ordinario alguno; **d)** El Tribunal Arbitral estará
12 integrado por tres árbitros; **e)** El procedimiento arbitral será
13 confidencial; y, **f)** El lugar del arbitraje será en las instalaciones
14 del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio
15 de Quito. **CLÁUSULA SÉPTIMA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.** -
16 De conformidad con el artículos 113 de la Ley de Compañías, las
17 partes quedan plenamente autorizadas, al igual que su
18 representante legal para gestionar que se sienta la razón
19 respectiva al margen de la matriz de la escritura de constitución
20 de la compañía en el protocolo de la Notaría pertinente, así
21 como para gestionar la inscripción de esta escritura en el
22 Registro Mercantil correspondiente. Usted señor Notario se
23 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos que
24 configuren la plena validez de este negocio jurídico. Hasta aquí
25 la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que
26 se encuentra firmada por MAX SALCEDO GUZMÁN -
27 ABOGADO, MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE
28 - DOS MIL DIECISEIS - CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE

1 DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- Para la
2 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
3 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
4 que fue les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos
5 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
6 en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
7 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

8

9

10 *Trepp Tatyana*

11

12 **SANDRA TATYANA TREPP**

13 C.C. 050209620-9

14

15

16

17 **CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**

18 C.C. 050116747-2

19

20

21 *Kamila Castellanos*

22 **KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP**

23 C.C. 050241186-1

24

25

26 *Christian C.*

27 **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP**

28 C.C. 1716826902



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

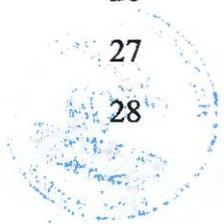


JOSÉ SANTIAGO RUBIO DARQUEA
C.C. 170762797 - 0

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502096209

Nombres del ciudadano: TREPP SANDRA TATYANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SUIZA/SUIZA

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TREPP HUGO

Nacionalidad: SUIZA

Nombres de la madre: TREPP GLADYS ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA / SUIZA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



Trepp Tatyana

N° de certificado: 193-278-35213



193-278-35213

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURAS

CIUDADANA
 CASTELLANOS CAJALETIN CARLOS FRANCISCO
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 050116747-2

050116747-2
 050116747-2




BACHILLERATO
 CASTELLANOS ANTONIO
 CASALITIN GLORIA
 LATACUNGA
 2018-01-15
 2023-01-15

PROTESTAS POLICIALES
 EPLEDO
 E44420422





CERTIFICADO DE VOTACION
 10 MARZO 2019

0002 M
 0002 - 276
 0501167472

CASTELLANOS CAJALETIN CARLOS FRANCISCO
 RESOLUCION Y NUMEROS

COTOPAXI
 LATACUNGA
 MULALO



ELECCIONES ESPECIALES 2019
 2019

CIUDADANA/D.
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



VOTACION EN LA AV

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es fiel
 Copia del Original. *[Signature]* Certifico
 Quito a,

20 NOV 2019


 Dr. Darío Andrade Freilano,
 NOTARIO

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
 INICIAL NINGUNA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CASTELLANOS CAZALETIN CARLOS P
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TREPP GLOOR SAHORA Y
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2016-04-19
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-04-19

00871630

0100012222

Oliver Castellanos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CELEBRACION DE
 CIUDADANIA MED
 N° 172154437-5

CASTELLANOS TREPP
 OLIVER RAFAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PROMEDIA
 QUITO
 SANTA PIRSCA
 FECHA DE NACIMIENTO 2004-04-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original en [] Hoja (s). Certifico
 Quito a, 20 NOV 2019

[Signature]
 Dr. Darío Andrade Arellano.
 NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716826902

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TREPP SANDRA TATYANA

Nacionalidad: SUIZA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA, QUITO

N° de certificado: 198-278-35404



198-278-35404

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

171682690-2

CELEBRACIÓN
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
CHRISTIAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1998-05-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




VOTACIONES: BASICA

PROXIMIDAD VOTACIONES: ESTUDIANTE

V4444V4444

APellidos y Nombres del Titular
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

Apellidos y Nombres de la Esposa
TREPP SANDRA TATYANA

FECHA DE EMISION

QUITO

2018-01-08

FECHA DE CERTIFICACION

2020-01-08

Christian C.




CERTIFICADO DE VOTACION

20 MARZO 2019

0008 M

0008 - 233

1716826902

CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

QUITO

CUMBAYA



ELECCIONES PROGRAMATORIAS 2019

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ESTE SUFRAGIO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Christian C.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original en Hoja (a). Certifico

Quito a, 20 NOV 2019

Dario Andrade Arellano

Dr. Dario Andrade Arellano.
NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502411861

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TREPP SANDRA TATYANA

Nacionalidad: SUIZA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



Kamila Castellanos

Nº de certificado: 193-278-35289



193-278-35289

Lcco. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDEJA: 050241186-1

CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
CASTELLANOS TREPP
KAMILA SOFIA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
MULALO

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCION: BASICA

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

E123303222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAÑETE
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA YACHT
TREPP SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2014-07-17

FECHA DE EXPIRACION:
2024-07-17

Carlos Castellanos



CERTIFICADO DE VOTACION

0002 F 0002 - 262 0502411861

CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA

COTOPAXI

LATACUNGA

MULALO



ELECCIONES
2019

CIUDADANAJA

ESTE DOCUMENTO
ADEMÁS QUE
LISTA SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 10 Numeral 8 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. Hoja (a). Certifico
Quito a,

20 NOV 2019

Dr. Darío Andrade Arellano
Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707627970

Nombres del ciudadano: RUBIO DARQUEA JOSE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUENTE ARROYO MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: RUBIO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DARQUEA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 194-278-35552



194-278-35552

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION ESTADAL

IDENTIFICACION
170762797-0

CIUDADANIA
RUBIO BARRUEA JOSE SANTIAGO
 LOCALIDAD DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
DOMICILIO SUAREZ
 IDENTIFICACION 1983-08-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO
MARIA ELENA
PUNTE ARROYO




INSTRUMENTOS
SUPERIOR

PROFESION REGISTRADA
INGENIERO

APellidos y Nombre de Padre
RUBIO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
BARRUEA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2015-03-19
 FECHA DE EXPIRACION
2025-03-19

VOT-83V6642





CERTIFICADO DE VOTACION
 20- MARZO - 2019

0817 M
 0817 - 024
 1707627970

RUBIO BARRUEA JOSE SANTIAGO
 PRELUCES ASSEMBLY

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 PARROQUIA EL CONDADO




ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO(A):
 ESTE DOCUMENTO
 ACCREDITA QUE
 HASTA SU FALLECIMIENTO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



EL PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original. Cofia (s). Certifico
 QUITO 20 NOV 2019


 Dr. Darío Andrade Arellano.
 NOTARIO



Latacunga, 3 de septiembre de 2019

Señor
José Santiago Rubio Darquea
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.**, reunido en la ciudad de Latacunga, el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle **Vicepresidente Ejecutivo** de esta compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, con las atribuciones y deberes inherentes a este cargo dispuestas en el estatuto social, entre las cuales se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial la compañía.

La constitución de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.**, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 17 de mayo de 1994, ante el Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 7 de junio de 1994.

Mediante escritura pública de 9 de septiembre de 1999 otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito se reformó y codificó el estatuto social de la compañía, cambiando el domicilio de la misma al cantón Latacunga, dicho acto societario fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 19 de enero del año 2000, en dicha escritura, además constan detalladas las atribuciones de su cargo.

Mucho agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por la merecida designación y le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,
EQR-EQUATOROSES C.A.

Darío Román Fabara
Secretario *ad-hoc* de la Sesión de Directorio

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial Es fiel
Copia del Original. Hoja (s): Certificado
Quito a, **20 NOV 2019**

Dr. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO

RAZÓN: Agradezco la designación de la que ha sido sujeto mi representada, y con esta fecha acepto el cargo de **Vicepresidente Ejecutivo**. Latacunga, 3 de septiembre de 2019.

José Santiago Rubio Darquea
C.I.: 170762797-0

Comunicación de inscripción
de escritura pública
n.º 1476
- 150 -
13 Octubre 2019
REGISTRADOR

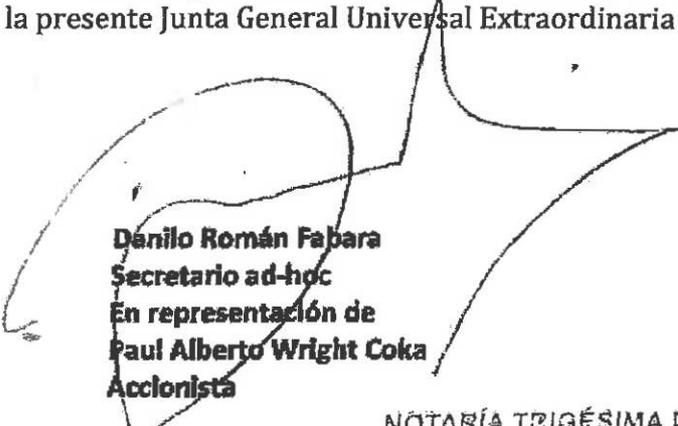
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL**

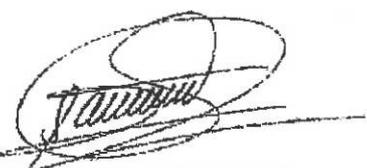
Dra. Msc. Patricia Velthuis
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

28.10.2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQR-EQUATOROSES C.A.**
(Celebrada el día 20 de noviembre de 2019)

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 09h00 del día 20 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.**, ubicadas en la parroquia de Tanicuchi, Panamericana Norte kilómetro 19-Lasso, se reúnen los accionistas de la sociedad de los señores Paul Alberto Wright Coka, por sus propios y personales derechos y, la señora Germanía Beatriz Landeta en su calidad de apoderada general de la compañía **ALCAZAR HOLDINGS, LLC**, quienes por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver el siguiente y único punto del orden del día: **1.) Autorizar al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía EQR-EQUATOROSES C.A. a suscribir los documentos públicos y privados pertinentes para celebrar y aceptar la cesión de participaciones de la compañía SIERRAFLOR CIA LTDA. a favor de EQR-EQUATOROSES C.A.** Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Paul Wright Coka, y como Secretario ad-hoc la señora Germanía Landeta, ambos electos para efecto por unanimidad de esta Junta General. Tratando el **primer y único punto** del orden del día toma la palabra el señor Paul Alberto Wright Coka quien mociona autorizar al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía a efectos de que comparezca a la suscripción de cualquier documento, sea de índole público o privado, con el fin de adquirir y aceptar la cesión de participaciones unánime que los Socios de la compañía **SIERRAFLOR CIA. LTDA.** han realizado a favor de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.**, por un total de 1.455.225 participaciones, de un valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una, por un valor total de \$58.209,00. Moción que tras las deliberaciones pertinentes es aprobada por unanimidad, autorizando al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía a suscribir los documentos que sean necesarios para la aceptación de la cesión antes indicada. No habiendo otro punto que tratar la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, siendo las 9h30.


Daniilo Román Fabara
Secretario ad-hoc
En representación de
Paul Alberto Wright Coka
Accionista


ALCAZAR HOLDINGS LLC
Germanía Beatriz Landeta
Apoderada
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....feja (s). Certeño **20 NOV 2019**
Quito a.


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791267656001
RAZÓN SOCIAL: EQR-EQUATOROSES C.A.

NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES
REPRESENTANTE LEGAL: FPB C.A.
CONTADOR: OBANDO SEVILLA RODOLFO ARTURO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/06/1994
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/06/1994 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/03/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: N32-40 Intersección: AV 6 DE DICIEMBRE Piso: 6 Oficina: 601
Referencia ubicación: JUNTO A LA CONCESIONARIA DE CARROS MASERATI Telefono Trabajo: 032719527 Telefono Trabajo: 032719529 Telefono Trabajo: 032719528 Fax: 032719236 Apartado Postal: 17-16-139 Email: finanzas@equatoroses.com Celular: 0999445809

DOMICILIO ESPECIAL

Nc Establecimiento: 302

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN \ ZONA 3\ COTOPAXI	0	1



Código: RIMRUC2019000846678

Fecha: 04/04/2019 08:51:12 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791267656001
EQR-EQUATOROSOS C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/08/1994
 NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: N32-40 Interseccion: AV 6 DE DICIEMBRE Referencia: JUNTO A LA
 CONCESIONARIA DE CARROS MASERATI Piso: 6 Oficina: 601 Telefono Trabajo: 032719527 Telefono Trabajo: 032719529 Telefono Trabajo: 032719528 Fax:
 032719236 Apartado Postal: 17-16-139 Email: finanzas@equatorosos.com Celular: 0999445809

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/10/1995
 NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: TANICUCHI Barrio: CAJON DE VERACRUZ Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA
 PLANTACION FINAFLOR Edificio: HACIENDA SAN JOSE Camino: VIA A TOACASO Telefono Trabajo: 032719342 Telefono Trabajo: 032719343 Fax: 032719343 Email:
 finanzas@equatorosos.com Apartado Postal: 17-16-139 Celular: 0999445809

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/02/2013
 NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: TANICUCHI Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA HOSTERIA LA
 CIENEGA Edificio: HACIENDA SANTA MARTHA Kilometro: 19 Camino: VIA CAJON VERACRUZ Telefono Trabajo: 032718318 Telefono Trabajo: 032718319 Email:
 finanzas@equatorosos.com Celular: 0999445809

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/01/2014
 NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: MULALO Barrio: EL ROSAL Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Referencia: FRENTE A NOVACERO
 Conjunto: HACIENDA LA CHILINTOSA Kilometro: 16 Telefono Trabajo: 032710311 Celular: 0999445809 Email: finanzas@equatorosos.com Web:
 WWW.EQUATOROSOS.COM



Código: RIMRUC2019000846678
 Fecha: 04/04/2019 08:51:12 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791267656001
RAZÓN SOCIAL: EQR-EQUATOROSES C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: MULALO Barrio: AGUA CLARA Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA
HACIENDA SANTA ANITA Conjunto: HACIENDA EL PEDREGAL Kilometro: 16 Celular: 0999445809 Email: finanzas@equatoroses.com Web:
WWW.EQUATOROSES.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/04/2018
NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: TANICUCHI Barrio: SAN JOSE Calle: VIA TOACAZO Numero: S/N Referencia: A TRESCIENTOS METROS DE
LAS CANCHAS DEPORTIVAS Conjunto: HACIENDA SAN JOSE ZONA 2 Celular: 0999445809 Email: finanzas@equatoroses.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/09/2018
NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: TOACASO Calle: SAN ANTONIO DE LUXON Numero: S/N Interseccion: SIN INTERSECCION Referencia: A
TRES KILOMETROS DE HOSTERIA RANCHO LA COLORADA Conjunto: HACIENDA SAN PAOLO Telefono Trabajo: 032719527 Celular: 0999445809 Email:
finanzas@equatoroses.com

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/05/2018
NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: TANICUCHI Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Referencia: JUNTO A HOSTERIA LA CIENEGA
Edificio: HACIENDA SAN LUIS Kilometro: 19 Telefono Trabajo: 032719527 Celular: 0999445809 Telefono Trabajo: 032719529 Apartado Posta: 17-18-138 Telefono
Trabajo: 032719529 Fax: 032719236 Email: finanzas@equatoroses.com



Código: RIMRUC2019000846678
Fecha: 04/04/2019 08:51:12 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

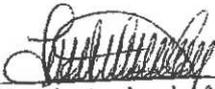


NÚMERO RUC: 1791267656001
RAZÓN SOCIAL: EQR-EQUATOROSES C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: ECUADORIAN QUALITY ROSES FEC. CIERRE: 21/03/2018 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: EL TELEGRAFO Numero: E9-25 Interseccion: SHYRIS Referencia:
FRENTE A LA NOTARIA NUMERO DIECIOCHO Telefono Trabajo: 022448990 Telefono Trabajo: 091354965 Fax: 022440825 Email: sales@equatoroses.com



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN ...2... FOJAS ES FIEL
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO. EN QUITO A: 20 NOV 2019


Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2019000846678
Fecha: 04/04/2019 08:51:12 AM



Quito D.M., 20 de noviembre de 2019

Señora
Notario Trigésimo del cantón Quito
Presente.-

De mis consideraciones:

Francisco Rafael Santillán Borja, en mi calidad de **Gerente General** y representante legal de la compañía **SIERRAFLORES CIA. LTDA.**, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Compañías, a usted muy respetuosamente manifiesto lo siguiente:

CERTIFICO expresa y señaladamente **que existe el acuerdo unánime del capital social**, conforme consta en el acta de Junta General Universal celebrada el día 20 de noviembre de 2019, para que se efectúe la cesión un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas veinte y cinco participaciones (1.455.225) de la compañía **SIERRAFLORES CIA. LTDA.**, que realizan los socios Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, Francisco Christian Castellanos Trepp, Kamila Sofía Castellanos Trepp, Oliver Raphael Castellanos Trepp, Sandra Tatyana Trepp a favor de la compañía EQR-EQUATOROSUES C.A. en un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas veinte y cinco participaciones (1.455.225).

Esta certificación deberá, por la disposición legal ya aludida deberá incorporarse como documento habilitante de la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones sociales.

Atentamente,
SIERRAFLORES CIA. LTDA.


Francisco Rafael Santillán Borja
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE SIERRAFLORES CIA. LTDA.
(CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019)**

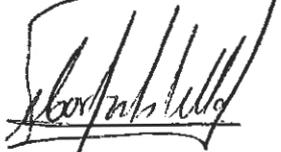
En la ciudad de Quito, DM., a las 10h00 del 20 de noviembre de 2019, en el domicilio de la compañía se reúnen los socios de **SIERRAFLORES CIA. LTDA.**, señores: **TREPP SANDRA TATYANA**, por sus propios y personales derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad **CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL**, así como también, en su calidad de apoderada del señor **CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES**; del mismo modo, comparecen por sus propios y personales derechos **CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA**, **CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO** Y **CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO**, todos, quienes representando el cien por ciento del capital de esta compañía y amparados en lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, a fin de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día: **1) Autorización para la transferencia de 1.455.225 participaciones, equivalentes a USD. 58.209 dólares de los Estados Unidos de América, que poseen los socios TREPP SANDRA TATYANA (por 492.550 participaciones), CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL (por 25.000 participaciones), CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA (por 232.050 participaciones), CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO (por 232.050 participaciones), Y CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO (por 473.575 participaciones), a favor de la compañía EQR-EQUATOROSES C.A.** Actúa como Presidente de esta Junta el señor **Carlos Francisco Castellanos Caizaletin** y como Secretaria *ad-hoc* la señora **Sandra Tatyana Trepp**, autorizada para el efecto por unanimidad de la Junta General. Tratando el **primer punto** del orden del día, una vez expresada la moción de **Carlos Francisco Castellanos Caizaletin** de efectuar la cesión 1.455.225 participaciones, equivalentes a USD. 58.209 dólares de los Estados Unidos de América, que poseen los socios **TREPP SANDRA TATYANA** (por 492.550 participaciones), **CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL** (por 25.000 participaciones), **CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA** (por 232.050 participaciones), **CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO** (por 232.050 participaciones), Y **CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO** (por 473.575 participaciones), a favor de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.**, y luego de las deliberaciones pertinentes, la moción es aprobada por unanimidad de esta Junta General, autorizando por consiguiente la transferencia de las participaciones señaladas a favor de la compañía **EQR-EQUATOROSES C.A.** La transferencia de participaciones aprobada por esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios se perfeccionará a través de escritura pública, misma que deberá ser inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, a efectos de lo cual se autoriza a la Gerente General de la compañía a suscribir la certificación notarial pertinente, así como a realizar los trámites que correspondan para la exitosa consecución de la voluntad de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la



éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios, siendo las 11h00.

Trepp Kityang

SANDRA TATYANA TREPP
Socia / Secretaria *ad-hoc* de la Junta
Representante de
OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP
Apoderada de
KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP



CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Socio/ Presidente de la Junta

Kamila Castellanos

KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP
Socia

Christian C.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP
Socio

-----hasta aquí el acta-----



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMÉRO RUC: 1791280547001
RAZON SOCIAL: SIERRAFLOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SIERRAFLOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SANTILLAN BORJA FRANCISCO RAFAEL
CONTADOR: JUCA JARA CHRISTIÁN FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 18/11/1994
FEC. INSCRIPCION: 29/11/1994 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/12/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FLORES VARIAS ESPECIES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AGUARIO Número: S/N Intersección: ORION Conjunto: EL AROMITO Camino: A MULALO Referencia ubicación: A CUATROCIENTOS METROS DEL COLEGIO MENOR SAN FRANCISCO DE QUITO Telefono Trabajo: 022893107 Telefono Trabajo: 022893568 Celular: 0999445023 Email Titular: finanzas@sierrafior.com Web: WWW.SIERRAFLOR.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 200% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS: 2
 CERRADOS: 0
 12 DIC. 2017
 MGRLO60814
 White Pisco

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGRLO60814 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEÁNICA Fecha y hora: 12/12/2017 08:32:23





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791280547001
RAZON SOCIAL: SIERRAFLOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 18/11/1994
NOMBRE COMERCIAL: SIERRAFLOR CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FLORES VARIAS ESPECIES.
CULTIVO DE HORTALIZAS.
CULTIVO DE VERDURAS.
CULTIVO DE BROCOLI.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: ACUARIO Número: S/N Intersección: ORIÓN Referencia: A CUATROCIENTOS METROS DEL COLEGIO MENOR SAN FRANCISCO DE QUITO Conjunto: EL AROMITO Camino: A MULALO
Telefono Trabajo: 022893107 Telefono Trabajo: 022893568 Celular: 0999445023 Email Titular: finanzas@sierrafloor.com Web: WWW.SIERRAFLOR.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL: LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 20/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: SIERRA FLOR			FEC. CIERRE: 10/04/2003
			FEC. REINICIO: 19/12/2016

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FLORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: MULALO Barrio: CALLE MANCHENO Calle: PRINCIPAL Número: SN Referencia: FRENTE A LA ENTRADA A LA HOSTERIA LA CIENEGA Telefono Trabajo: 032719478 Email: finanzas@sierrafloor.com Celular: 0999440172 Web: WWW.SIERRAFLOR.COM

12 DIC. 2017
MGRL060814
Defensor del Ciudadano
SUBDIRECCIÓN REGIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGRL060814 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 12/12/2017 08:32:23

Página 2 de 2

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial Es Fiel
Copia del Original... Libro (s) Certifico
Quito a,

20 NOV 2019

Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



Factura: 003-003-000097617



20191701011002537

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701011002537

MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502096209
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

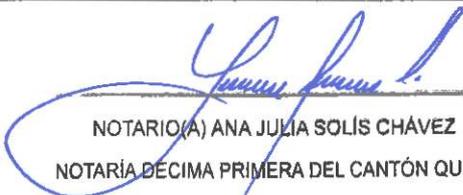
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2220191701030P03122

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701011002537

MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502096209
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2220191701030P03122


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLORES COMPAÑÍA LIMITADA, QUE TORGAN: SANDRA TATYANA TREPP, CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN, OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP Y CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP A FAVOR DE LA COMPAÑÍA EQR-EQUATORIOSES COMPAÑÍA ANÓNIMA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



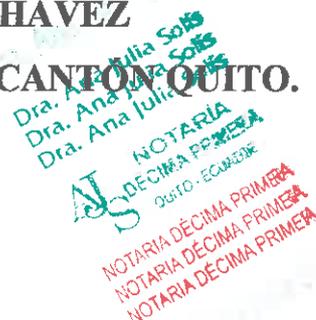
Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

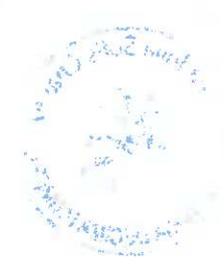
RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR COMPAÑÍA LIMITADA QUE OTORGAN SANDRA TATYANA TREPP, CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN, OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP Y CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, A FAVOR DE COMPAÑÍA EQR-EQUATOROSES COMPAÑÍA ANONIMA, celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, ante el Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA “SIERRAFLOR CIA. LTDA.”., otorgada el día veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Doctor Darío Espinosa Idrobo, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- En Quito, a dos de diciembre dos mil diecinueve.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.



ESPACIO
BLANCO

Dirección Na.
Registro Na.



TRÁMITE NÚMERO: 83814



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	193691
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2093
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /20/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRAFLOR CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 1455.225 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: TREPP TATYANA CEDE 492550 PARTICIPACIONES, CASTELLANOS TREPP OLIVER CEDE 25000 PARTICIPACIONES, CASTELLANOS TREPP KAMILA CEDE 232050 PARTICIPACIONES, CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN CEDE 232050 PARTICIPACIONES Y CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS CEDE 473575 PARTICIPACIONES A EQR-EQUATOROSES C.A..- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5081 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/10/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

